

REFERENDUM EN LA U: LOGROS Y LECCIONES

1. Se hace camino al andar.

La realización del Referendum en la Universidad de Chile fue fruto del llamado de atención que hicieron los estudiantes durante 1997, haciendo ver la ausencia de una política seria del gobierno con respecto a la educación superior, la despreocupación con respecto al rol de la U en el concierto nacional (incluyendo la falta de financiamiento) y los problemas de representación externa y gobierno interno de la institución. En mi opinión, lo que hizo crisis fue la evidente incompatibilidad valórica entre lo que la U ha significado, combinando libertad, excelencia y compromiso, y el rumbo que ha tomado nuestra sociedad, alienante, egoísta y superficial. Esa crisis parecía estar resolviéndose en la mimetización de la U con las políticas de libre mercado, es decir, con la ausencia de política. En vez de desafiar, en vez de liderar, parecíamos estar en un proceso de adaptación lento pero irreversible, hasta el llamado de alerta de los estudiantes. En este contexto y desde esta perspectiva, debería sorprender la forma que tomó inicialmente el conflicto con el Consejo Universitario, pues podría pensarse que este organismo representaba al menos parte de esa visión valórica atropellada.

Sin embargo, el conflicto se resolvió con la creación de la Comisión de Proyecto Institucional y la organización del Encuentro Universitario, primera experiencia de comunicación amplia entre las diversas facultades en casi veinticinco años, con representantes electos que cubrían la diversidad del espectro disciplinario, etario y estamental. El texto llevado a Referendum en la forma de ochenta consultas fue el resultado de esa difícil labor de interacción; ese texto incluyó las cuestiones centrales que hasta aquí no habían sido enfrentadas, y también muchos otros aspectos que surgieron de las discusiones que culminaron en el Encuentro. De esta manera, el acuerdo con las autoridades internas puede ser interpretado como una sabia manera de institucionalizar una discusión que se hacía imprescindible.

2. Los problemas centrales.

Como dijera en todas las ocasiones en las que pude expresar mi opinión públicamente, las consultas más importantes del Referendum fueron aquellas relacionadas con la percepción que los universitarios tenemos de la Misión de

la Universidad de Chile y de su relación con el Estado, la redefinición de nuestra estructura normativa interna, y la reparación del daño al patrimonio universitario producto de la intervención militar. En todos estos aspectos, nuestra respuesta colectiva fue clara y contundente.

Mostramos nuestro acuerdo con una Universidad comprometida con la cultura, con el desarrollo nacional y con la formación de una ciudadanía responsable, crítica y conciente, todo esto en un ambiente de libertad y respeto en los ámbitos de la creación intelectual, de la educación y de la integración disciplinaria. También señalamos con fuerza que esta **Misión** requiere de un aporte fundamental y suficiente de parte del Estado para garantizar la pluralidad, la equidad y el desarrollo de las funciones fundamentales de docencia, investigación, creación artística y extensión (consultas 1, 3 y 60). Congruentes con lo anterior, y como medidas de corto plazo, también nos pronunciamos a favor de un incremento significativo del financiamiento estatal al sistema universitario, en particular a nuestra Universidad y a los estudiantes que lo ameriten, y exigimos la creación de un **Fondo de Reparación** de la deuda histórica del Estado con las universidades, como un acto de dignidad y justicia que permita invertir en infraestructura, equipamiento y capacidad de gestión administrativa (consultas 79 y 80).

En lo relativo a gobierno, aprobamos la separación de las tareas ejecutiva y normativa, ambas realizadas hoy por los integrantes del Consejo Universitario, que incluye a los Decanos. Con la creación del **Consejo Normativo** se logra entregar la responsabilidad en la generación de normas y reglamentos estables a un ente distinto del integrado por los responsables de la conducción de las Facultades (que conformaran el Consejo Ejecutivo). Por su definición de tareas, el Normativo deberá ser un cuerpo que legisle con visión de largo plazo. Se evitará así la creación de normas que tiendan a resolver problemas específicos propios de la administración día a día de las Facultades¹. La creación del Consejo Normativo es un cambio necesario de la máxima importancia, identificado y discutido por más de diez años, y nunca enfrentado y decidido hasta ahora (consultas 18 y 24).

¹ Como ejemplo, se puede citar el reciente intento de modificación del reglamento de Carrera Académica, cuyo explicable objetivo era el de resolver ciertos problemas al interior de algunas Facultades cuyos Decanos integraban el Comité que propuso las modificaciones, entre otros miembros. De tener éxito este intento, el nuevo reglamento significaría una clara disminución de la importancia de la labor creativa.

3. Algunas lecciones importantes.

El desarrollo, culminación y resultados del Referéndum nos han permitido ver algunos fenómenos interesantes de la vida actual en la Universidad y el país. Tal vez el más evidente es el de los deseos de opinar sobre el futuro de la Universidad de Chile. La participación de académicos, estudiantes y funcionarios en el Referéndum alcanzó proporciones superiores a las esperadas por los más optimistas, considerando como referencia eventos como elecciones de autoridades unipersonales o de la federación de estudiantes.

El segundo fenómeno detectable es el de la existencia de grupos de académicos y estudiantes a los que el *status quo* pareciera acomodarles. Es probable que las causas sean varias, entre ellas la adaptación al sistema de mercado por ventajas percibidas de corto plazo, o la mantención de una posición de privilegio potencialmente amenazada en un contexto más racional de decisiones, o simplemente un asunto de principios relacionado con la privatización de toda actividad. En mi opinión, este acomodo al sistema valórico imperante debe ser considerado en el contexto de una actividad como la académica, eminentemente vocacional, que ahora es desarrollada en un ambiente mercantil cuyas reglas del juego la han ido permeando lentamente, induciendo elementos alienantes como remuneraciones parciales asociadas a las medidas con que se mira las labores formadora y creativa (pago por cursos o pago por artículos, por ejemplo, o la inducción de verdaderos grupos empresariales de investigadores).

Una tercera lección importante es el rol jugado por la prensa conservadora más influyente en los círculos académicos, la que representa a sectores que miran con sospecha los valores asociados al quehacer de la U, antes descritos. Luego de varias semanas de artículos y editoriales tendenciosos que intentan crear la imagen de una Universidad casi en extinción, provocando una y otra reacción digna para poner los puntos sobre las íes, se ha hecho innecesario explicar a los jóvenes académicos de la U o a los alumnos más concientes la relación entre propiedad de los medios de comunicación y el tipo de ideas que se difunde o defiende. En algún momento se produjo la convergencia entre los defensores del *status quo* y esta prensa, lo que pudo haber provocado un quiebre inútil si no hubiese sido por las caballerosas y dignas reacciones de algunos decanos y del presidente de la CPI.

4. Las tareas.

Las tareas del momento han quedado claramente delineadas. Hay que hacerse cargo de la representación de la Universidad de Chile frente a la sociedad y de exigir del Estado una actitud responsable para con su Universidad. Quien asuma el cargo de Rector tendrá la doble tarea de responder a estas nítidas exigencias que surgen de los resultados del Referendum, y de instalar un Consejo Normativo con las atribuciones allí aprobadas. Para que esto sea hecho de manera constructiva y efectiva, se requiere recuperar la confianza en nuestros medios y en nuestras autoridades. Mirado de otra manera, quien desee aspirar a ocupar tan importante cargo, deberá asumir al menos dos compromisos, cuales son el de una representación externa firme y efectiva, y el de la instalación de las nuevas estructuras, despertando la confianza necesaria y buscando la colaboración más amplia.

Sergio R. Jara Díaz, Ph.D.
Profesor Titular de la Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

5 de mayo de 1998; texto publicado por la revista Encuentro Universitario.